

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME. 14/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 17.03.2025... HASTA 16.04.2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		LINEA ESTRATÉGICA . FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	
		META Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750013	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7258929
CONTRATISTA	YAMID ALBEIRO DESALVADOR VARGAS CC. 1.002.365.143				
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES 0 DIAS				
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025	FECHA DE INICIO	17/01/2025	FECHA TERMINACIÓN	16/11/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 50.400.000		EN LETRAS	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	14-05-2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo profesional al desarrollo del macroproceso de gestión financiera del proceso de gestión educativa, en la recepción, organización y seguimiento al cumplimiento de la entrega de información financiera y presupuestal mensual por parte de las Instituciones Educativas Oficiales a la Secretaría de Educación y cuando sea requiera por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.	100%	30%	• Durante el período en mención (17-03-2025 al 16-04-2025), el contratista llevó a cabo la recepción y descarga de los informes financieros y presupuestales correspondientes al mes de febrero del año 2025, enviados por las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) a la Secretaría de Educación Municipal (SEM). Este proceso se realizó conforme a lo establecido en las circulares 008 de 2025, la cual define las directrices para la presentación y radicación mensual del informe contable y presupuestal radicado por cada IEO.

			• Además, el contratista verificó el cumplimiento de las fechas de radicación por parte de las IEO ante la SEM, a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), con el fin de dar inicio a la revisión de los informes del mes de febrero de 2025, remitidos al área financiera.
2. Prestar apoyo profesional al desarrollo del macro proceso de gestión financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, en la revisión, consolidación y análisis de los informes financieros y presupuestales enviados por las IEO a la SEM, junto con el correspondiente los requerimientos y observaciones de la SEM.	100%	30%	Durante el período en mención (17-03-2025 al 16-04-2025), el contratista llevó a cabo la revisión de la información contable y presupuestal con el propósito de verificar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados a cada institución educativa oficial, para el mes de febrero. Este proceso tuvo como objetivo asegurar el cumplimiento de las normativas y directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), garantizando la adecuada administración de los recursos públicos, de acuerdo a la circular 008 de 2025 emitida por la SEM a los fondos de servicios educativos y en base a lo establecido en Ley 715 de 2001 (Ley General de la Educación), la guía 8 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), y el Decreto 4791 de 2008. Para ello, se realizó un análisis detallado de los registros contables y presupuestales remitidos por las Instituciones Educativas, verificando que los ingresos y egresos fueran debidamente soportados, reflejando la realidad financiera de cada entidad y que se ajusten a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Municipal (SEM). Asimismo, se revisó la coherencia entre los informes financieros y los documentos de respaldo. Comparó la información enviada con la registrada en el sistema HASSNET, teniendo en cuenta los siguientes registros y documentos, en relación a febrero de 2025. • Presupuesto y contabilidad • Naturaleza de cuentas • Causaciones • Extractos bancarios • Conciliaciones • Informes de tesorería • Depreciación mensual • Archivo contrataciones • Listado relaciones de pagos • Soporte pago de impuestos • Informes Financieros • Balance de Prueba • Matriz de Contratación

			También revisó y analizó la información enviada por las instituciones, sobre el manejo contable y presupuestal que deben tener las IEO en cuanto a presupuesto asignado a cada una. • IEO FUSCA • IEO JOSE JOAQUIN CASAS • IEO LA Balsa • IEO LAURA VICUÑA • IEO BALAGUER • IEO SANTA MARIA DEL RIO • IEO FONQUETÁ • IEO FAGUA • IEO DIVERSIFICADO DE CHIA • IEO DIOSA CHIA • IEO CERCA DE PIEDRA • IEO BOJACA Además, el contratista llevó a cabo el proceso de verificación correspondiente al giro de recursos efectuado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), conforme a lo establecido en la resolución número 006171 del 27 de marzo de 2025, para la vigencia 2025. Como parte de esta verificación, se comprobó el ingreso efectivo de los recursos en las cuentas de las respectivas IEO. Asimismo, se validó que cada institución hubiera realizado el correspondiente registro contable de dichos recursos, condición necesaria para proceder con su ejecución. Es importante resaltar que la ejecución de los recursos está sujeta a que los Fondos de Servicios Educativos (FSE) remitan a la Secretaría de Educación Municipal (SEM), específicamente al área financiera, los respectivos acuerdos de adición o modificación presupuestal. Dichos documentos deben evidenciar la incorporación formal de los recursos al presupuesto de cada IEO, conforme a la normativa vigente.
3. Brindar apoyo en la orientación y acompañamiento a las IEO del municipio, para que se realice el adecuado manejo contable y presupuestal de los recursos asignados a los Fondos de Servicios Educativos.	100%	30%	Durante este período (17-03-2025 al 16-04-2025), una vez el contratista revisó los informes financieros y presupuestales presentados por cada Institución Educativa Oficial (IEO) del municipio de Chía, conforme a lo establecido en la circular 008 de 2025 y en base a lo establecido en Ley 715 de 2001 (Ley General de la Educación), la guía 8 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), y el Decreto 4791 de 2008. Estas directrices regulan la presentación y radicación de la información contable, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los

		lineamientos financieros exigidos por la Secretaría de Educación Municipal (SEM), dio respuesta a cada IEO a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), notificando mediante informes los resultados del análisis y revisión, realizando las observaciones y solicitudes de corrección a las que hubo lugar, además del acompañamiento en la aplicación de la norma vigente en la ejecución de los recursos y la confirmación del cumplimiento de los requisitos establecidos. De esta manera, se garantizó el adecuado seguimiento y control sobre el manejo de los recursos, promoviendo la eficiencia y transparencia en la gestión financiera de las instituciones educativas del municipio de Chía.
--	--	---

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Brindar apoyo contable y presupuestal a la Dirección Administrativa y Financiera en la revisión de los reportes que las IEO del municipio deben realizar en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), rendición de cuentas y publicación de procesos contractuales en el SECOP II.	100%	30%	El contratista desarrolló esta actividad en el primer informe (17-01-2025 al 16-02-2025) llevando a cabo la recepción de los informes generados por los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), de acuerdo con lo establecido en la Circular 039 de 2024. Esta circular define las directrices para la presentación y las fechas de radicación del reporte SIFSE, el cual fue gestionado a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Como primer paso, el contratista realizó la acusación de recibo de los reportes enviados por cada Institución Educativa Oficial (IEO). Posteriormente, realizó la revisión de la información allegada a la SEM, contrastándola con los registros del sistema HASNET, con el propósito de verificar la ejecución de ingresos y egresos correspondientes al cuarto trimestre de 2024. Una vez finalizada la revisión, se emitió respuesta a cada IEO mediante correspondencia externa. En estos informes se incluyen observaciones, así como la confirmación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. De esta manera, se garantizó el adecuado seguimiento y control sobre el manejo de los recursos, promoviendo la eficiencia y transparencia en la gestión financiera de las instituciones educativas del municipio de Chía. En relación con la verificación de la publicación contractual por parte de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en el periodo (17-03-2025 al 16-04-2025) el contratista llevó a cabo la

			recepción y revisión de los archivos remitidos por cada Institución Educativa. Durante este proceso, se identificó que algunas IEO enviaron la tabla de publicación contractual anterior (desactualizada), lo que generó la necesidad de solicitar las respectivas correcciones. Una vez realizadas y enviadas las correcciones por parte de las Instituciones Educativas, se procedió a la verificación de la información en la plataforma de contratación pública SECOP II, asegurando su coherencia con los registros contables y presupuestales cargados en el sistema HASNET. Este procedimiento permitió garantizar el proceso completo de revisión de la información contable para el periodo de febrero de 2025.
5. Apoyar profesionalmente a la secretaria de educación en temas propios del área financiera que contribuyan al mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo	100%	30%	Durante el período comprendido entre el 17-03-2025 al 16-04-2025, el contratista participó activamente en diversas actividades de apoyo institucional, tanto administrativas como de bienestar laboral, que se detallan a continuación: 1.Apoyo en Decoración para la Celebración del Mes del Niño El día 1 de abril de 2025, el contratista participó en la elaboración y ejecución de la decoración de la oficina de la Dirección Financiera, con motivo de la celebración del Mes del Niño. Esta actividad se llevó a cabo siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría de Educación y formó parte de una programación institucional que contemplaba, posteriormente, un desfile con estudiantes de algunas Instituciones Educativas del municipio de Chía. El objetivo de esta iniciativa fue promover la participación de la comunidad educativa y generar un ambiente festivo y acogedor en las dependencias administrativas. 2.Participación en Pausas Activas Institucionales El contratista asistió a las pausas activas organizadas por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), las cuales se llevaron a cabo el día 2 de abril de 2025 en las instalaciones de la Dirección Financiera. Estas sesiones fueron dirigidas por un profesional especializado en actividad física, con el fin de mejorar el bienestar físico y mental del personal, fomentar hábitos saludables y aumentar la efectividad en el entorno laboral. 3.Asistencia a Capacitación en Normativa Contable y Presupuestal El 7 de abril de 2025, el contratista asistió a una reunión de actualización presupuestal convocada por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda. Esta capacitación fue liderada por dos profesionales del área

			contable y tuvo como eje central la revisión y actualización de las políticas contables. Durante la jornada, se abordó la importancia de mantener actualizados los conocimientos en materia contable y presupuestal para garantizar una gestión transparente, eficiente y conforme a la normativa vigente. La reunión tuvo lugar en la oficina de la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación
--	--	--	---

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista cumplió totalmente con el servicio contratado cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO PROFESIONAL DE LOS MACROPROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI x	NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA		

VALOR INICIAL			\$ 50.400.000	
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL			\$ 50.400.000	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
3	DE	10	\$ 5.040.000	10%
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 15.120.000	30%
SALDO POR EJECUTAR			\$ 35.280.000	70%

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000225	17/01/2025	231092201202425175001 30712.3.2.02.02.009	1101	\$50.400.000	\$ 5.040.000	\$ 35.280.000

 ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
					PÁGINA	2 de 3

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
85325046	MARZO	SALUD	252.000
		PENSIÓN	322.600
		CCF	0
		ARL	10.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
	REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		0
	REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		0
		SENA	SI		NO		0

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto

 ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7258929	FECHA DEL CONTRATO		DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025				
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO PROFESIONAL DE LOS MACROPROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA						
CONTRATISTA		YAMID ALBEIRO DESALVADOR VARGAS							
C.C.:		1.002.365.143		TELEFONO		3157200717			
FECHA DE LA EVALUACIÓN			14/05/2025		PERIODO EVALUADO		DEL 17/03/2025 AL 16/04/2025		
CRITERIOS BASICOS			DESCRIPCION DELO CRITERIOS DE EVALUACION			PUNTAJE			
						RANGO			
						ENTRE	Y	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.			9	15	10		
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).			1	8			
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)			0				
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo			9	15	15		
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo			1	8			
		No realizo entregas dentro del periodo pactado			0				
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas			7	12	12		
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones			1	6			
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones			0				
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso			7	12	12		
		Parte del servicio o producto contiene defectos.			1	6			
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.			0				
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos			14	22	20		
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente			5	13			
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución			1	4			
		No se atendieron los requerimientos presentados.			0				
GESTION	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo			11	20	10		
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.			1	10			
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista			0				
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones			1	4	4		
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.			0				
PUNTAJE MAXIMO 100					TOTAL PUNTAJE			83	
OBSERVACIONES:									

Excelente (81-100) X Bueno (61-80) ____ Regular (41-60) ____ Deficiente (21-40) ____ Malo (0-20) ____

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente revaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CO1.PCCNTR.7258929
EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor **YAMID ALBEIRO DESALVADOR VARGAS**, identificado (a) con C.C. No. 1.002.365.143, cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.7258929 de fecha diecisiete (17) de ENERO de 2025.

El objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO PROFESIONAL DE LOS MACROPROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA**

Se autoriza el pago de la cuota Nro. 3 de 10 correspondientes al plazo comprendido entre el 17 de marzo del año 2025 al 16 abril del año 2025, por valor de CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.040.000) conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024251 7500130712.3.2.02. 02.009	1101	\$50.400.000	\$5.040.000	\$ 35.280.000

El contratista persona natural presentó la planilla Integrada número 85325046 del 13 de mayo de 2025, en las que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de marzo de 2025, verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de reevaluación que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno ____ Regular ____ Deficiente ____ Malo ____

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, con destino a la Secretaría de Hacienda, a los 14 días del mes de mayo del año 2025.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.